	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 1 de 18

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2052**  
(junio 29 de 2023)


**“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE PRESELECCIONADOS PARA LA LÍNEA DE BECA POSGRADOS MAESTROS DEL PROGRAMA ÚNICO DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA PUAP PERÍODO 2023-2”**

El Director General de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- SAPIENCIA, en uso de facultades legales y estatutarias contenidas en el Decreto con fuerza de Acuerdo 1364 de 2012, modificado por el Decreto con fuerza de Acuerdo 883 de 2015 y el Acuerdo Distrital 019 de 2020 y las señaladas en el Estatuto General de la entidad contenido en el Acuerdo Directivo 003 de 2013 y Acuerdo Directivo 014 de 2015 modificados por el Acuerdo Directivo 29 de 2021 – Por el cual se expide el Estatuto General de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Concejo de Medellín expidió el Acuerdo Distrital 55 de 2022 *Por medio del cual se implementa la Matrícula Cero y se unifican y potencian los programas de acceso y permanencia en la Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín y se dictan otras disposiciones.* En virtud del referido acuerdo distrital el Alcalde de Medellín expidió el Decreto reglamentario 32 de 2023 *Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 55 de 2022 que crea e implementa el programa Matrícula Cero y unifica y potencia los programas de acceso y permanencia en la Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín y se dictan otras disposiciones.*
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo Distrital 055 de 2022 reglamentado por el artículo 8 del Decreto 32 de 2023, los beneficiarios de la línea de Matrícula Cero del PUAP podrán acceder a la línea de crédito condonable en la modalidad de sostenimiento en cumplimiento de las reglas establecidas a partir del artículo 66 de Decreto 32 de 2023 en adelante.
3. Mediante Resolución 1881 del 5 de mayo de 2023 se realizó la apertura de la convocatoria y se estableció el cronograma y procedimientos para la inscripción y asignación de recursos de la línea de beca posgrados maestros del Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP) en la educación postsecundaria, período 2023-2. Por medio de la Resolución 1950 del 6 de junio de 2023, se amplió el plazo del proceso de inscripción hasta el 12 de junio de 2023. De acuerdo con el cronograma, las inscripciones fueron habilitadas entre el 8 de mayo de 2023 y el 12 de junio de 2023, de las cuales se obtuvo 536 registros de inscritos.
4. Soportado en la información registrada al momento de la inscripción por cada uno de los aspirantes que resultaron habilitados, se aplicaron las variables de calificación establecidas en los artículos 34 y 36, del Capítulo III del Título II del Decreto 032 de 2023 y el artículo 23 de la Resolución 1987 de 2023.
5. De los 536 registros inscritos de conformidad con la información suministrada por cada uno de ellos en el sistema, 187 registros inscritos no finalizaron el proceso de inscripción, 349 registros inscritos finalizaron el formulario de inscripción exitosamente.
6. De los 349 registros inscritos que finalizaron exitosamente el formulario de inscripción 271 registros inscritos cumplen con las condiciones exigidas por la reglamentación del programa.

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 2 de 18

7. Aplicadas las variables de calificación y conforme al presupuesto asignado para cubrir la presente convocatoria, se establecen como preseleccionados a todos los inscritos que cumplen con los requisitos habilitantes.
  
8. Los datos personales que se encuentren en el formulario de inscripción tienen clasificación como dato personal público y la finalidad de su publicación es el cumplimiento del procedimiento en observancia de la Ley Estatutaria 1712 del 2014, de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Cualquier uso de la información distinto a lo aquí establecido, no es aceptado ni permitido por SAPIENCIA. En esa medida, para presentar solicitudes o peticiones relacionadas con la protección de datos personales puede radicarla directamente en la Entidad o ingresando a la página web: [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co) en la opción “Atención a la ciudadanía” o escribiendo al correo [info@sapiencia.gov.co](mailto:info@sapiencia.gov.co) o comunicándose al teléfono en Medellín: 604 4447947. Esto en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Política de Protección de uso y tratamiento de datos Personales adoptada por Sapiencia.

En mérito de lo expuesto, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer como preseleccionados a quienes hayan obtenido un puntaje igual o superior a 30 puntos de calificación, a continuación, se relaciona la lista de preseleccionados de la convocatoria para línea de beca posgrados maestros del programa único de acceso y permanencia en la educación postsecundaria PUAP, período 2023-2:

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
1	Cédula de ciudadanía	43624686	Doctorado
2	Cédula de ciudadanía	98551965	Doctorado
3	Cédula de ciudadanía	71316102	Doctorado
4	Cédula de ciudadanía	43999123	Doctorado
5	Cédula de ciudadanía	43286756	Doctorado
6	Cédula de ciudadanía	43755072	Doctorado
7	Cédula de ciudadanía	32259409	Doctorado
8	Cédula de ciudadanía	43260757	Doctorado
9	Cédula de ciudadanía	15388972	Doctorado
10	Cédula de ciudadanía	64699295	Doctorado
11	Cédula de ciudadanía	43250834	Doctorado
12	Cédula de ciudadanía	39179842	Doctorado
13	Cédula de ciudadanía	43616328	Doctorado
14	Cédula de ciudadanía	1037585566	Doctorado
15	Cédula de ciudadanía	39201054	Doctorado
16	Cédula de ciudadanía	43152163	Doctorado
17	Cédula de ciudadanía	43269982	Doctorado

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
18	Cédula de ciudadanía	71387762	Doctorado
19	Cédula de ciudadanía	8061602	Doctorado
20	Cédula de ciudadanía	1128425312	Doctorado
21	Cédula de ciudadanía	43153871	Doctorado
22	Cédula de ciudadanía	1063156585	Doctorado
23	Cédula de ciudadanía	15932270	Doctorado
24	Cédula de ciudadanía	42693801	Doctorado
25	Cédula de ciudadanía	43159703	Doctorado
26	Cédula de ciudadanía	1110467777	Doctorado
27	Cédula de ciudadanía	43876999	Doctorado
28	Cédula de ciudadanía	15370419	Doctorado
29	Cédula de ciudadanía	1085896761	Doctorado
30	Cédula de ciudadanía	11812861	Doctorado
31	Cédula de ciudadanía	11812145	Doctorado
32	Cédula de ciudadanía	15370556	Doctorado
33	Cédula de ciudadanía	1047967262	Doctorado
34	Cédula de ciudadanía	1020405979	Doctorado
35	Cédula de ciudadanía	1037574414	Maestría
36	Cédula de ciudadanía	71260724	Maestría
37	Cédula de ciudadanía	43154413	Doctorado
38	Cédula de ciudadanía	8062144	Maestría
39	Cédula de ciudadanía	1026139773	Maestría
40	Cédula de ciudadanía	1017163747	Doctorado
41	Cédula de ciudadanía	1128449795	Maestría
42	Cédula de ciudadanía	1152194224	Doctorado
43	Cédula de ciudadanía	1214713924	Doctorado
44	Cédula de ciudadanía	1017189683	Doctorado
45	Cédula de ciudadanía	1128389980	Doctorado
46	Cédula de ciudadanía	1019079419	Maestría
47	Cédula de ciudadanía	32229387	Maestría
48	Cédula de ciudadanía	1035425619	Maestría
49	Cédula de ciudadanía	1152684837	Maestría
50	Cédula de ciudadanía	1039448378	Doctorado
51	Cédula de ciudadanía	43874981	Maestría
52	Cédula de ciudadanía	1041147189	Doctorado
53	Cédula de ciudadanía	1128277094	Doctorado
54	Cédula de ciudadanía	75051592	Doctorado

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
55	Cédula de ciudadanía	8853014	Doctorado
56	Cédula de ciudadanía	15530906	Doctorado
57	Cédula de ciudadanía	70878353	Maestría
58	Cédula de ciudadanía	71746093	Doctorado
59	Cédula de ciudadanía	11814533	Doctorado
60	Cédula de ciudadanía	42692650	Maestría
61	Cédula de ciudadanía	71795457	Maestría
62	Cédula de ciudadanía	11801240	Especialización
63	Cédula de ciudadanía	93372674	Maestría
64	Cédula de ciudadanía	32107909	Maestría
65	Cédula de ciudadanía	43606568	Maestría
66	Cédula de ciudadanía	1017141947	Maestría
67	Cédula de ciudadanía	1077436837	Doctorado
68	Cédula de ciudadanía	43155610	Doctorado
69	Cédula de ciudadanía	71709989	Maestría
70	Cédula de ciudadanía	71526477	Doctorado
71	Cédula de ciudadanía	71316871	Doctorado
72	Cédula de ciudadanía	1077434414	Maestría
73	Cédula de ciudadanía	43151262	Maestría
74	Cédula de ciudadanía	1045683095	Doctorado
75	Cédula de ciudadanía	98564521	Doctorado
76	Cédula de ciudadanía	8050756	Doctorado
77	Cédula de ciudadanía	71377276	Doctorado
78	Cédula de ciudadanía	42843732	Doctorado
79	Cédula de ciudadanía	43221825	Doctorado
80	Cédula de ciudadanía	32295293	Doctorado
81	Cédula de ciudadanía	1017128707	Doctorado
82	Cédula de ciudadanía	71758717	Doctorado
83	Cédula de ciudadanía	71295941	Doctorado
84	Cédula de ciudadanía	9867986	Doctorado
85	Cédula de ciudadanía	1128414723	Maestría
86	Cédula de ciudadanía	71364776	Maestría
87	Cédula de ciudadanía	71789369	Maestría
88	Cédula de ciudadanía	32144948	Doctorado
89	Cédula de ciudadanía	71379418	Doctorado
90	Cédula de ciudadanía	43115420	Doctorado
91	Cédula de ciudadanía	1048044427	Doctorado

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
92	Cédula de ciudadanía	1128388066	Doctorado
93	Cédula de ciudadanía	15387391	Doctorado
94	Cédula de ciudadanía	1110473851	Maestría
95	Cédula de ciudadanía	98566952	Doctorado
96	Cédula de ciudadanía	1037583073	Maestría
97	Cédula de ciudadanía	98695795	Doctorado
98	Cédula de ciudadanía	43605824	Maestría
99	Cédula de ciudadanía	98670573	Doctorado
100	Cédula de ciudadanía	43269391	Doctorado
101	Cédula de ciudadanía	18520843	Maestría
102	Cédula de ciudadanía	43275828	Maestría
103	Cédula de ciudadanía	71275487	Maestría
104	Cédula de ciudadanía	98620568	Maestría
105	Cédula de ciudadanía	21428821	Maestría
106	Cédula de ciudadanía	1017148436	Doctorado
107	Cédula de ciudadanía	71319609	Doctorado
108	Cédula de ciudadanía	71785094	Maestría
109	Cédula de ciudadanía	1041229345	Maestría
110	Cédula de ciudadanía	10774920	Doctorado
111	Cédula de ciudadanía	35899986	Doctorado
112	Cédula de ciudadanía	71369797	Doctorado
113	Cédula de ciudadanía	75098276	Maestría
114	Cédula de ciudadanía	64578269	Maestría
115	Cédula de ciudadanía	71758332	Maestría
116	Cédula de ciudadanía	1037609468	Doctorado
117	Cédula de ciudadanía	43117932	Maestría
118	Cédula de ciudadanía	88236929	Maestría
119	Cédula de ciudadanía	71369547	Doctorado
120	Cédula de ciudadanía	71737883	Maestría
121	Cédula de ciudadanía	43809806	Maestría
122	Cédula de ciudadanía	8355541	Doctorado
123	Cédula de ciudadanía	8128457	Doctorado
124	Cédula de ciudadanía	32942164	Maestría
125	Cédula de ciudadanía	11812310	Maestría
126	Cédula de ciudadanía	43115809	Maestría
127	Cédula de ciudadanía	22809694	Doctorado
128	Cédula de ciudadanía	1068658674	Doctorado

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
129	Cédula de ciudadanía	43253404	Doctorado
130	Cédula de ciudadanía	1019005412	Maestría
131	Cédula de ciudadanía	1128274274	Maestría
132	Cédula de ciudadanía	8779447	Maestría
133	Cédula de ciudadanía	15514517	Doctorado
134	Cédula de ciudadanía	43639739	Doctorado
135	Cédula de ciudadanía	79939526	Doctorado
136	Cédula de ciudadanía	1064981406	Doctorado
137	Cédula de ciudadanía	41960790	Maestría
138	Cédula de ciudadanía	32209808	Maestría
139	Cédula de ciudadanía	43191504	Maestría
140	Cédula de ciudadanía	42693934	Maestría
141	Cédula de ciudadanía	43111925	Doctorado
142	Cédula de ciudadanía	71334270	Maestría
143	Cédula de ciudadanía	43909268	Doctorado
144	Cédula de ciudadanía	43904125	Maestría
145	Cédula de ciudadanía	32229576	Maestría
146	Cédula de ciudadanía	8101461	Maestría
147	Cédula de ciudadanía	8162607	Maestría
148	Cédula de ciudadanía	15373972	Maestría
149	Cédula de ciudadanía	1067920524	Maestría
150	Cédula de ciudadanía	98592451	Doctorado
151	Cédula de ciudadanía	59314066	Doctorado
152	Cédula de ciudadanía	71004458	Doctorado
153	Cédula de ciudadanía	71789535	Doctorado
154	Cédula de ciudadanía	43843654	Maestría
155	Cédula de ciudadanía	98595841	Maestría
156	Cédula de ciudadanía	1055834934	Especialización
157	Cédula de ciudadanía	1017160731	Maestría
158	Cédula de ciudadanía	71337459	Doctorado
159	Cédula de ciudadanía	1053787444	Doctorado
160	Cédula de ciudadanía	43639608	Maestría
161	Cédula de ciudadanía	71373317	Doctorado
162	Cédula de ciudadanía	43974458	Maestría
163	Cédula de ciudadanía	1128393697	Doctorado
164	Cédula de ciudadanía	71360774	Doctorado
165	Cédula de ciudadanía	1017141572	Maestría

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
166	Cédula de ciudadanía	21527955	Maestría
167	Cédula de ciudadanía	43990610	Doctorado
168	Cédula de ciudadanía	1022096655	Maestría
169	Cédula de ciudadanía	42692671	Doctorado
170	Cédula de ciudadanía	71386499	Doctorado
171	Cédula de ciudadanía	1017134949	Maestría
172	Cédula de ciudadanía	8433068	Doctorado
173	Cédula de ciudadanía	71389216	Maestría
174	Cédula de ciudadanía	3414412	Doctorado
175	Cédula de ciudadanía	71760556	Doctorado
176	Cédula de ciudadanía	80028088	Doctorado
177	Cédula de ciudadanía	43111095	Doctorado
178	Cédula de ciudadanía	75081027	Doctorado
179	Cédula de ciudadanía	43983500	Doctorado
180	Cédula de ciudadanía	71312873	Doctorado
181	Cédula de ciudadanía	71759063	Doctorado
182	Cédula de ciudadanía	43589529	Maestría
183	Cédula de ciudadanía	43572135	Maestría
184	Cédula de ciudadanía	43582969	Especialización
185	Cédula de ciudadanía	43971397	Doctorado
186	Cédula de ciudadanía	1128387342	Doctorado
187	Cédula de ciudadanía	43208140	Doctorado
188	Cédula de ciudadanía	45781509	Maestría
189	Cédula de ciudadanía	71946202	Doctorado
190	Cédula de ciudadanía	43927558	Doctorado
191	Cédula de ciudadanía	71727155	Maestría
192	Cédula de ciudadanía	1038434569	Doctorado
193	Cédula de ciudadanía	70979249	Doctorado
194	Cédula de ciudadanía	11807537	Doctorado
195	Cédula de ciudadanía	1020408006	Maestría
196	Cédula de ciudadanía	94524761	Doctorado
197	Cédula de ciudadanía	43909817	Doctorado
198	Cédula de ciudadanía	43204818	Maestría
199	Cédula de ciudadanía	32184819	Doctorado
200	Cédula de ciudadanía	8164948	Doctorado
201	Cédula de ciudadanía	15963000	Doctorado
202	Cédula de ciudadanía	80239902	Doctorado

N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
203	Cédula de ciudadanía	13745326	Doctorado
204	Cédula de ciudadanía	1017137028	Doctorado
205	Cédula de ciudadanía	71384747	Doctorado
206	Cédula de ciudadanía	1001033154	Maestría
207	Cédula de ciudadanía	43878861	Maestría
208	Cédula de ciudadanía	1037583576	Doctorado
209	Cédula de ciudadanía	78744625	Doctorado
210	Cédula de ciudadanía	44001537	Maestría
211	Cédula de ciudadanía	43151501	Doctorado
212	Cédula de ciudadanía	43182585	Doctorado
213	Cédula de ciudadanía	71226299	Maestría
214	Cédula de ciudadanía	73240914	Maestría
215	Cédula de ciudadanía	71377349	Doctorado
216	Cédula de ciudadanía	1055831005	Maestría
217	Cédula de ciudadanía	1037584927	Doctorado
218	Cédula de ciudadanía	43250123	Doctorado
219	Cédula de ciudadanía	37397878	Doctorado
220	Cédula de ciudadanía	71384845	Doctorado
221	Cédula de ciudadanía	43610982	Doctorado
222	Cédula de ciudadanía	1067850210	Maestría
223	Cédula de ciudadanía	43594871	Doctorado
224	Cédula de ciudadanía	98567605	Maestría
225	Cédula de ciudadanía	15532014	Doctorado
226	Cédula de ciudadanía	43618347	Doctorado
227	Cédula de ciudadanía	43250675	Doctorado
228	Cédula de ciudadanía	43912194	Maestría
229	Cédula de ciudadanía	71368189	Doctorado
230	Cédula de ciudadanía	10784317	Doctorado
231	Cédula de ciudadanía	52917730	Doctorado
232	Cédula de ciudadanía	93413549	Doctorado
233	Cédula de ciudadanía	43996961	Doctorado
234	Cédula de ciudadanía	71759998	Doctorado
235	Cédula de ciudadanía	44006900	Doctorado
236	Cédula de ciudadanía	71784289	Doctorado
237	Cédula de ciudadanía	43759941	Doctorado
238	Cédula de ciudadanía	43758572	Maestría
239	Cédula de ciudadanía	1128388631	Doctorado

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico

Fecha: 19 de mayo de 2023

Revisó: Contratista MIPG-SIG

Fecha: 23 de mayo de 2023

Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Fecha: 29 de mayo de 2023



N°	Tipo de documento	Nro. de identificación	Modalidad estudio posgrado
240	Cédula de ciudadanía	43206284	Maestría
241	Cédula de ciudadanía	43156889	Doctorado
242	Cédula de ciudadanía	1077457880	Maestría
243	Cédula de ciudadanía	1017122222	Maestría
244	Cédula de ciudadanía	8115532	Doctorado
245	Cédula de ciudadanía	71319521	Doctorado
246	Cédula de ciudadanía	1076382767	Maestría
247	Cédula de ciudadanía	43634315	Doctorado
248	Cédula de ciudadanía	30687981	Maestría
249	Cédula de ciudadanía	71054002	Doctorado
250	Cédula de ciudadanía	1077432682	Maestría
251	Cédula de ciudadanía	38362646	Maestría
252	Cédula de ciudadanía	71767261	Maestría
253	Cédula de ciudadanía	72230514	Doctorado
254	Cédula de ciudadanía	43909338	Maestría
255	Cédula de ciudadanía	43579377	Maestría
256	Cédula de ciudadanía	35587959	Doctorado
257	Cédula de ciudadanía	43258967	Doctorado
258	Cédula de ciudadanía	12022843	Maestría
259	Cédula de ciudadanía	32207770	Doctorado
260	Cédula de ciudadanía	43871119	Maestría
261	Cédula de ciudadanía	42692926	Maestría
262	Cédula de ciudadanía	43180041	Doctorado
263	Cédula de ciudadanía	26261343	Maestría
264	Cédula de ciudadanía	43594132	Maestría
265	Cédula de ciudadanía	43832857	Doctorado
266	Cédula de ciudadanía	71785067	Doctorado
267	Cédula de ciudadanía	73201194	Maestría
268	Cédula de ciudadanía	71223791	Maestría
269	Cédula de ciudadanía	43999199	Doctorado
270	Cédula de ciudadanía	1067846649	Doctorado
271	Cédula de ciudadanía	43917018	Doctorado

**PARÁGRAFO 1:** La preselección no implica ni asignación del recurso ni la obtención de un derecho adquirido, toda vez que, posteriormente, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos propios de la beca. La información registrada se entiende rendida bajo la gravedad de juramento y, en todo caso, deberán presentarse los soportes para acreditar la condición que amerita el puntaje. La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA, directa o indirectamente, podrá verificar la información suministrada por el aspirante y/o beneficiario a través de visitas, consultas con otras entidades, cruces de bases de datos o cualquier otro medio

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 10 de 18

que se considere necesario por el administrador del programa y, en caso de encontrar inconsistencias que genere una presunta falsedad, dará lugar a la exclusión inmediata del aspirante del Programa y, por lo tanto, se anulará su solicitud, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

**PARÁGRAFO 2:** El valor de matrícula, registrado en el formulario de inscripción se constituye en la base con la cual se realizará la proyección financiera del aspirante en caso de ser seleccionado, por lo tanto, en caso de encontrarse una variación en el momento de la legalización de dicho valor, que supere la cifra inicialmente registrada en el formulario de inscripción, se tomará la inicialmente indicada por el candidato; dicha situación, será puesta en conocimiento del aspirante durante la cita de legalización y éste ostentar el derecho de desistir del proceso de legalización o continuar bajo las condiciones ya indicadas.

**PARÁGRAFO 3:** El proceso de legalización se realizará **desde el día 04 de julio de 2023 hasta el día 11 de agosto 2023 o hasta agotar el presupuesto**, de acuerdo con la entrega de documentos para verificación de los datos suministrados por el candidato en el momento de la inscripción; siempre y cuando la documentación soporte el puntaje asignado y cumpla con las condiciones y requisitos exigidos por el programa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para el proceso de formalización de entrega de documentos, el aspirante deberá ingresar a la página de Sapiencia: [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co) y **SOLICITAR CITA**, esto con el fin de verificar los datos suministrados por el candidato en el momento de la inscripción; siempre y cuando la documentación soporte el puntaje asignado y cumpla con las condiciones exigidas por el programa, para este proceso el candidato debe adjuntar en la plataforma los documentos en formato PDF el orden indicado en el listado de manera individual.

**PARÁGRAFO 1:** La cita se asignará acorde con la disponibilidad y a la fecha solicitada por el aspirante. La asignación de cita no garantiza la legalización de la beca, la cual se hará hasta agotar los recursos en orden de atención, en los términos indicados en el parágrafo 2 del artículo primero del presente acto administrativo.

El recurso será asignado hasta agotar el presupuesto, por lo que no habrá lugar a más revisión de documentos.

**PARÁGRAFO 2:** La documentación será revisada por parte de SAPIENCIA, si al momento de ser validada, esta se encuentra incompleta y/o ilegible será devuelta al aspirante con las observaciones y/o comentarios respectivos, con el fin de que sea ajustada y entregada nuevamente a la Agencia, el aspirante debe realizar nuevamente el procedimiento establecido ya que los documentos anexados y corregidos deben estar sujetos a una nueva revisión con el fin de subsanar el proceso. Los tiempos con los que cuenta el aspirante son los establecidos para el proceso de formalización de documentos.

**PARÁGRAFO 3:** Si verificada la documentación se encuentra que la información suministrada por el preseleccionado no corresponde con los datos señalados en el formulario de inscripción y afecta su elegibilidad; o no cumplen con los requisitos de selección y/o se afecta la calificación dejándolo por fuera del puntaje de corte, dará lugar a su exclusión de la convocatoria.

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

**ARTÍCULO TERCERO:** Rechazar por no cumplimiento de requisitos de elegibilidad, a los siguientes inscritos:

#	Tipo de Documento	Nro. de Identificación	Modalidad	Observación
1	Cédula de ciudadanía	43601600	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
2	Cédula de ciudadanía	32142549	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
3	Cédula de ciudadanía	43268000	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
4	Cédula de ciudadanía	1001846012	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
5	Cédula de ciudadanía	1020441612	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
6	Cédula de ciudadanía	1036631956	Doctorado	Impedido artículo 36 literal b Decreto 032 de 2023
7	Cédula de ciudadanía	1017194580	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
8	Cédula de ciudadanía	43095317	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal b y e Decreto 032 de 2023 y artículo 23 resolución 1987 de 2023
9	Cédula de ciudadanía	1152439788	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
10	Cédula de ciudadanía	43552158	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal b y e Decreto 032 de 2023 y artículo 23 resolución 1987 de 2023
11	Cédula de ciudadanía	71789737	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y

#	Tipo de Documento	Nro. de Identificación	Modalidad	Observación
				Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
12	Cédula de ciudadanía	39176667	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
13	Cédula de ciudadanía	43155674	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023 y Artículo 23, Resolución 1987 de 2023
14	Cédula de ciudadanía	43263161	Doctorado	Impedido artículo 36 literal b Decreto 032
15	Cédula de ciudadanía	1017147102	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023
16	Cédula de ciudadanía	1036645131	Maestría	No cumple habilitante literal a del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
17	Cédula de ciudadanía	1017160801	Maestría	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023
18	Cédula de ciudadanía	1039449799	Doctorado	<b>Cruce Base de Datos:</b> Impedido Artículo 36, literal b) - Decreto 032 de 2023
19	Cédula de ciudadanía	1017143275	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
20	Cédula de ciudadanía	1040753890	Maestría	No cumple habilitante artículo 34 literal a Impedido artículo 36 literal c decreto 032 de 2023
21	Cédula de ciudadanía	42782428	Especialización	No cumple habilitante b artículo 34 Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
22	Cédula de ciudadanía	1037611486	Maestría	No cumple habilitante literal a decreto 032 de 2023
23	Cédula de ciudadanía	1035440434	Maestría	No cumple habilitante artículo 34 literal a Impedimento artículo 36 Literal d Decreto 032

#	Tipo de Documento	Nro. de Identificación	Modalidad	Observación
24	Cédula de ciudadanía	43567439	Doctorado	No cumple habilitante literal c Impedimento artículo 36 Literal d decreto 032
25	Cédula de ciudadanía	98492778	Maestría	No cumple habilitante literal a Impedido literal d decreto 032 de 2023
26	Cédula de ciudadanía	43629411	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal e Decreto 032 de 2023
27	Cédula de ciudadanía	43744119	Doctorado	No cumple habilitante literal c Impedimento artículo 36 Literal d decreto 032 de 2023
28	Cédula de ciudadanía	1128277603	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
29	Cédula de ciudadanía	32143029	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
30	Cédula de ciudadanía	51837134	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal e Decreto 032 de 2023
31	Cédula de ciudadanía	70516841	Maestría	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
32	Cédula de ciudadanía	1023623105	Especialización	No cumple habilitante artículo 34 literal a Impedimento artículo 36 Literal d Decreto 032 de 2023
33	Cédula de ciudadanía	15341105	Maestría	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
34	Cédula de ciudadanía	26329049	Maestría	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
35	Cédula de ciudadanía	98535044	Especialización	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
36	Cédula de ciudadanía	24347172	Doctorado	No cumple habilitante literal c decreto 032 de 2023
37	Cédula de ciudadanía	1045503454	Maestría	No cumple habilitante literal a decreto 032 de 2023
38	Cédula de ciudadanía	35895734	Maestría	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
39	Cédula de ciudadanía	43826702	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal e Decreto 032 de 2023
40	Cédula de ciudadanía	71660064	Maestría	Impedido artículo 34 literal d Decreto 032 de 2023

#	Tipo de Documento	Nro. de Identificación	Modalidad	Observación
41	Cédula de ciudadanía	43571646	Maestría	Impedido artículo 34 literal d Decreto 032 de 2023
42	Cédula de ciudadanía	30400571	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
43	Cédula de ciudadanía	43732822	Maestría	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
44	Cédula de ciudadanía	43585090	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal e Decreto 032 de 2023
45	Cédula de ciudadanía	43568844	Maestría	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
46	Cédula de ciudadanía	11830717	Maestría	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
47	Cédula de ciudadanía	98663155	Maestría	No cumple habilitante literal a y c del artículo 34 del decreto 032 de 2023
48	Cédula de ciudadanía	71631117	Maestría	Impedido artículo 34 literal d Decreto 032 de 2023
49	Cédula de ciudadanía	35602805	Maestría	No cumple habilitante literal a del artículo 34 del decreto 032 de 2023
50	Cédula de ciudadanía	43111212	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
51	Cédula de ciudadanía	18599272	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
52	Cédula de ciudadanía	15448546	Doctorado	No cumple habilitante literal a del artículo 34 del decreto 032 de 2023
53	Cédula de ciudadanía	91519388	Maestría	No cumple habilitante literal a y c del artículo 34 del decreto 032 de 2023
54	Cédula de ciudadanía	98580888	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal e Decreto 032 de 2023
55	Cédula de ciudadanía	1152201268	Maestría	No cumple habilitante literal a del artículo 34 del decreto 032 de 2023
56	Cédula de ciudadanía	84069457	Maestría	No cumple habilitante literal a del artículo 34 Impedido literal d decreto 032 de 2023
57	Cédula de ciudadanía	43650948	Doctorado	Impedimento artículo 36 literal e Decreto 032

#	Tipo de Documento	Nro. de Identificación	Modalidad	Observación
58	Cédula de ciudadanía	22514966	Maestría	No cumple habilitante literal a del artículo 34 del decreto 032 de 2023
59	Cédula de ciudadanía	52219923	Doctorado	No cumple habilitante literal c Impedimento articulo 36 Literal d decreto 032
60	Cédula de ciudadanía	98762554	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
61	Cédula de ciudadanía	98503228	Doctorado	Impedimento articulo 36 literal e Decreto 032 de 2023
62	Cédula de ciudadanía	66774729	Maestría	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023 de 2023
63	Cédula de ciudadanía	40388120	Maestría	Impedido articulo 36 literal d Decreto 032 de 2023
64	Cédula de ciudadanía	98537113	Maestría	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
65	Cédula de ciudadanía	43903569	Maestría	No cumple habilitante literal a y c del artículo 34 decreto 032 de 2023
66	Cédula de ciudadanía	43875982	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
67	Cédula de ciudadanía	43141693	Especialización	No cumple habilitante literal a Impedido literal d decreto 032 de 2023
68	Cédula de ciudadanía	12021687	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
69	Cédula de ciudadanía	43725989	Doctorado	Impedimento articulo 36 literal e Decreto 032 de 2023
70	Cédula de ciudadanía	71994074	Doctorado	Impedimento articulo 36 literal e Decreto 032 de 2023
71	Cédula de ciudadanía	1013591837	Maestría	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
72	Cédula de ciudadanía	71689021	Doctorado	Impedimento articulo 36 literal e Decreto 032 de 2023
73	Cédula de ciudadanía	79510282	Doctorado	Impedimento articulo 36 literal e Decreto 032 de 2023

#	Tipo de Documento	Nro. de Identificación	Modalidad	Observación
74	Cédula de ciudadanía	26277084	Maestría	Impedido artículo 36 literal d Decreto 032 de 2023
75	Cédula de ciudadanía	71212854	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
76	Cédula de ciudadanía	1045079605	Maestría	No cumple habilitante literal a del artículo 34 del decreto 032 de 2023
77	Cédula de ciudadanía	43261352	Doctorado	No cumple habilitante literal c del artículo 34 del Decreto 032 de 2023
78	Cédula de extranjería	22024949	Maestría	Impedido artículo 34 literal d Decreto 032 de 2023


**ARTÍCULO CUARTO:** Los preseleccionados deberán estar pendientes de la línea telefónica reportada en el formulario de inscripción en la fecha y hora asignada en la cita otorgada ya que La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA se comunicará en dicho momento para la validación de los documentos que soporten las condiciones de elegibilidad y criterios de calificación reportados en el formulario de inscripción. En caso de no poder establecerse comunicación con los preseleccionados, se tendrá como no cumplida la cita y el preseleccionado deberá solicitar una cita nueva, en cuyo caso estará sujeto a la disponibilidad del recurso

La documentación a entregar es la siguiente:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2. Formato autorización de uso de datos personales firmado.
3. Fotocopia de la resolución de nombramiento en propiedad del Municipio de Medellín.
4. Formato de presentación de la propuesta de trabajo de grado completamente diligenciado y firmado. Este formato se encuentra entre los documentos publicados para la convocatoria vigente (disponible en la página [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co))
5. Certificado Oficial del pregrado con promedio acumulado.
6. Certificado Oficial expedido por la Institución de Educación Superior donde se evidencie a que programa académico fue admitido con código SNIES, el número de semestres totales, el número de créditos totales de la carrera que estudiará y el nivel o semestre a estudiar para el período académico.
7. Liquidación de matrícula del posgrado emitida por la universidad acredite el valor a pagar.
8. Constancia de consulta Procuraduría General de la Nación.

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023



	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 17 de 18

9. Copia del convenio entre la Institución de educación superior de Colombia con sede en Medellín o el Valle de Aburra que cuente con acreditación de alta calidad y otorgue doble titulación. (Aplica para las personas que están inscritas a posgrados ofrecidos por universidades del exterior).
10. Certificado expedido por la Institución de educación superior de Colombia con sede en Medellín o el Valle de Aburra donde indique que el programa de maestría o doctorado ofrecido en convenio con una Universidad del exterior tiene registro calificado. (Aplica para las personas que están inscritas a posgrados ofrecidos por universidades del exterior).

**PARÁGRAFO 1:** La propuesta de trabajo de grado una vez terminado el proceso de legalización de la beca; será enviado a Secretaría de Educación para su revisión y aprobación, al ser este es un requisito establecido en el artículo 34, literal e del Decreto 032 de 2023; el giro a la Institución de Educación Superior por el concepto de matrícula está sujeto a la aprobación de la propuesta de trabajo de grado. En el caso de no ser aceptada la propuesta de trabajo de grado esto será notificado al docente para su revisión y ajuste, dando claridad que al no ser aprobada dicha propuesta por Secretaria de Educación no podrá continuar con el proceso.

**PARÁGRAFO 2:** La no entrega de los documentos anteriormente relacionados, impedirán que el preseleccionado pueda continuar dentro del proceso.

**PARÁGRAFO 3:** Si el presupuesto se agota antes de finalizar el plazo para la entrega de documentos establecido en el artículo segundo, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia se abstendrá de recibir los documentos y no habrá lugar a más legalizaciones.

**PARÁGRAFO 4:** Quienes no presenten la documentación en las fechas establecidas serán rechazados, sin perjuicio de que posteriormente puedan presentarse a nuevas convocatorias.

**ARTICULO QUINTO:** La documentación será revisada por parte de Sapiencia, si al momento de ser validada, esta se encuentra incompleta y/o ilegible; será reportada al aspirante con las observaciones y/o comentarios respectivos; con el fin de que sea ajustada y/o complementada por el candidato, para la entrega de dicha información el candidato deberá **SOLICITAR UNA NUEVA CITA**, ajustándose a las condiciones indicadas en el parágrafo 2 del artículo primero, los documentos serán revisados nuevamente por parte de Sapiencia


**ARTÍCULO SEXTO.** Quienes cumplan con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente y cuenten con la documentación aprobada de la etapa de preselección, deberán presentar dentro del término establecido, los documentos requeridos para continuar con el proceso de legalización.

Quienes de conformidad con la información registrada no cumplan con los requisitos para continuar en el proceso de asignación de la beca serán rechazados.

**PARÁGRAFO:** SAPIENCIA podrá realizar todo tipo de validaciones de la información por cualquier medio legal y en cualquier momento.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual se deberá interponer dentro de los (10) diez días siguientes a la notificación, la cual se realizará en la forma prevista en la Resolución 1881 de 2023 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023



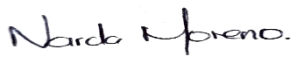

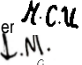

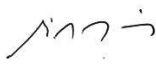

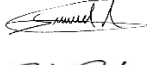

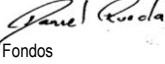

 <p>Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Innovación Participación de Ciudadanos</p>	FORMATO	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 18 de 18

**ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA:** La presente resolución empezará a regir a partir del 29 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ**  
Director General

Elaboró	Revisó	Aprobó
Gloria Montoya Agudelo/Profesional de Fondos 		 Narda Constanza Moreno Benitez Directora Técnica de Fondos (E)   Daniel Alberto Gutiérrez Mesa / Líder de Proyecto
Melissa Cano Usma/ Contratista Apoyo Fondos 	León David Quintero Restrepo Abogado Asesor – Contratista	
Linda Mayo Cuervo/ Contratista Apoyo Financiero 		
Yudi Cristina Zapata/Apoyo Fondos 	Mario Alfonso Álvarez Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Samuel Álzate/ Profesional de Fondos 		
Daniel Rueda Zapata/ Contratista Apoyo Fondos 	Yurany García Colorado Abogada Oficina Asesora Jurídica	
Daniel Felipe Zapata/ Profesional de Fondos 		

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023